

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **106**

Fecha Estado: 04/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620170001800	Ejecutivo Singular	OSCAR BERNARDO RESTREPO ARANGO	YURANI GARCIA ALVAREZ	Auto resuelve solicitud ORDENA EXPEDIR OFICIO LEVANTAMIENTO MEDIDA.ORDENA ENTREGA DE DINEROS.REQUIERE A PARTE DEMANDADA.	03/08/2022		
05001400301620180121400	Verbal	LINA ANDREA VELEZ MORALES	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INCORPORA RÉPLICA A EXCEPCIONES.ACLARA SITUACIÓN.FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL Y AUDIENCIA CONCENTRADA.DECRETA PRUEBAS.	03/08/2022		
05001400301620210002700	Verbal	RAMIRO AUGUSTO JIMENEZ RESTREPO	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Auto resuelve solicitud INCORPORA.ACCEDE A LO SOLICITADO.	03/08/2022		
05001400301620210008000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GOMEZ PLATA LTDA.	LEON ANDRES ESTRADA BOUHT	Auto resuelve solicitud remanentes TOMA NO DE REMANENTES.	03/08/2022		
05001400301620210008000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO GOMEZ PLATA LTDA.	LEON ANDRES ESTRADA BOUHT	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO).	03/08/2022		
05001400301620210076000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JHOAN ALEXANDER CARDENAS QUINTERO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS.	03/08/2022		
05001400301620210076000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JHOAN ALEXANDER CARDENAS QUINTERO	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO).	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620210096100	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	INVERSIONES HERRERA GOEZ & CIA. LTDA	Auto pone en conocimiento INCORPORA.	03/08/2022		
05001400301620210099100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	BERNARDO RIVAS PEREA	Auto ordena enviar proceso ORDENA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE POR INICIO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL.DEJA MEDIDAS A DISPOSICIÓN.	03/08/2022		
05001400301620210114300	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	JORGE FARLEY ARBOLEDA VALENCIA	Auto requiere INCORPORA.ACEPTA RENUNCIA PODER.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	03/08/2022		
05001400301620210115200	Jurisdicción Voluntaria	JUAN PIERRE LEROUX GIL	JUAN PIERRE LEROUX GIL	Auto cumplase lo resuelto por el superior CÚMPLASE LO RESUELTO EN CONFLICTO DE COMPETENCIA.INADMITE DEMANDA.	03/08/2022		
05001400301620210123600	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	ELIAZAR RODRIGUEZ MONCADA	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	03/08/2022		
05001400301620210128400	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JUAN MANUEL HOYOS GOMEZ	Auto decreta levantar medida cautelar LEVANTA MEDIDA CAUTELAR.RECONOCE PERSONERÍA.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	03/08/2022		
05001400301620210140400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	AMPARO GRANDA ORREGO	Auto resuelve solicitud remanentes TOMA ATENTA NOTA DE REMANENTES.REQUIERE.	03/08/2022		
05001400301620210140400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	AMPARO GRANDA ORREGO	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	03/08/2022		
05001400301620220013600	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	ELIZABETH GARCIA MEDINA	Auto decreta secuestro DECRETA SECUESTRO	03/08/2022		
05001400301620220013600	Ejecutivo Singular	CARLOS AUGUSTO NEGRETTE ACOSTA	ELIZABETH GARCIA MEDINA	Auto aprueba liquidación FIJA AGENCIAS EN DERECHO - LIQUIDA COSTAS - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. UNA VEZ EJECUTORIADA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO).	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220025500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN DAVID SALAS ARANGO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m..	03/08/2022		
05001400301620220025500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN DAVID SALAS ARANGO	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	03/08/2022		
05001400301620220036200	Ejecutivo Singular	PARQUE COMERCIAL Y RESIDENCIAL NUEVO NARANJAL PH	LUZ AMPARO JARAMILLO MEJIA	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE.	03/08/2022		
05001400301620220047200	Ejecutivo Singular	GLOBAL FINANZAS SAS	TRABAJAMOS MEDELLIN S.A.S..	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	03/08/2022		
05001400301620220047200	Ejecutivo Singular	GLOBAL FINANZAS SAS	TRABAJAMOS MEDELLIN S.A.S..	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2022		
05001400301620220050000	Ejecutivo Singular	MARIA ALEJANDRA CARDONA DORIA	BLANCA OMAIRA SALDARRIAGA JIMENEZ	Auto decreta secuestro DECRETA SECUESTRO.	03/08/2022		
05001400301620220050000	Ejecutivo Singular	MARIA ALEJANDRA CARDONA DORIA	BLANCA OMAIRA SALDARRIAGA JIMENEZ	Auto requiere INCORPORA.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	03/08/2022		
05001400301620220057600	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VALLADOLID BLOQUES 1,2,3 Y 4 P.H.	SANTIAGO ALBERTO MORENO OSORIO	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	03/08/2022		
05001400301620220060500	Exhibición de documentos y cosas muebles	HENRY ALBEIRO RESTREPO LOPEZ	BANCO DE BOGOTA	Auto pone en conocimiento ADMITE PRUEBA EXTRAPROCESAL-EXHIBICIÓN DOCUMENTOS.	03/08/2022		
05001400301620220061100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALVEIRO DE JESUS LARREA POSADA	ANA LUCILA POSADA BAENA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA Y EXHORTA A LA ABOGADA BEATRIZ ELENA VALENCIA JARAMILLO.	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220065000	Ejecutivo Singular	FOMAG- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MARIA GABRIELA USME CORREA	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO.NOMBRA CURADOR.	03/08/2022		
05001400301620220066700	Ejecutivo Singular	AGRICOLA JAUJA S.A.S	JOHN MARIO LLANOS GARZON	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	03/08/2022		
05001400301620220067800	Ejecutivo Singular	FOMAG- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ESNEDA DE LOS DOLORES BETANCUR ESPINOSA	Auto avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO.REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	03/08/2022		
05001400301620220067900	Ejecutivo Singular	GEOMINAS INGENIEROS S.A.S	GOLIAT S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	03/08/2022		
05001400301620220068000	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JEFERSSON ALEXIS OCHOA CARVAJAL	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	03/08/2022		
05001400301620220068000	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	JEFERSSON ALEXIS OCHOA CARVAJAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2022		
05001400301620220068100	Otros	BANCO FINANDINA S.A.	JOHN JAMES AVILA GIRLADO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	03/08/2022		
05001400301620220068600	Verbal Sumario	ANGELA MARINA ECHEVERRI DE MORALES	ARRENDAMIENTOS VILLA CRUZ LTDA.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA.	03/08/2022		
05001400301620220069600	Ejecutivo Singular	FOMAG- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DORIS DE JESUS RESTREPO LOPEZ	Auto ordena oficiar ACCEDE OFICIAR.REQUIERE A PARTE DEMANDANTE.Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 03:00 p.m.	03/08/2022		
05001400301620220069600	Ejecutivo Singular	FOMAG- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DORIS DE JESUS RESTREPO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620220070900	Ejecutivo Singular	DELMIS ALBERTO ROMAN BEDOYA	SANDRA CATERIN MANZANO RESTREPO	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	03/08/2022		
05001400301620220072000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	DUVAN STIVEN CORREA CANO	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO DE PAGO.	03/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)